

## **DETERMINACIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO EN SANGRE**

### **Objetivos del Ejercicio**

Es conocida la importancia que tiene la determinación de alcohol etílico en sangre, debido a las implicaciones legales que puedan derivarse del resultado. También es conocido por los especialistas en el tema que la obtención de un resultado preciso y fiable depende no solo de la técnica analítica utilizada, sino también de la experiencia del operador y del desarrollo y cumplimiento del control de calidad a que se someta a la técnica. El Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, como centro de referencia en materias de su competencia, a través de sus Servicios de Garantía de Calidad, brinda a laboratorios y especialistas que realicen este análisis con fines forenses la oportunidad de participar en un Ejercicio Interlaboratorio de alcohol etílico en sangre. El objetivo de este ejercicio es, por lo tanto, ofrecer a los laboratorios y especialistas la oportunidad de comparar sus resultados con los obtenidos por otros laboratorios, conociendo la fiabilidad de los resultados que está emitiendo, desde dos puntos de vista: exactitud de sus resultados y posibles interferencias al método utilizado.

### **Características del Ejercicio**

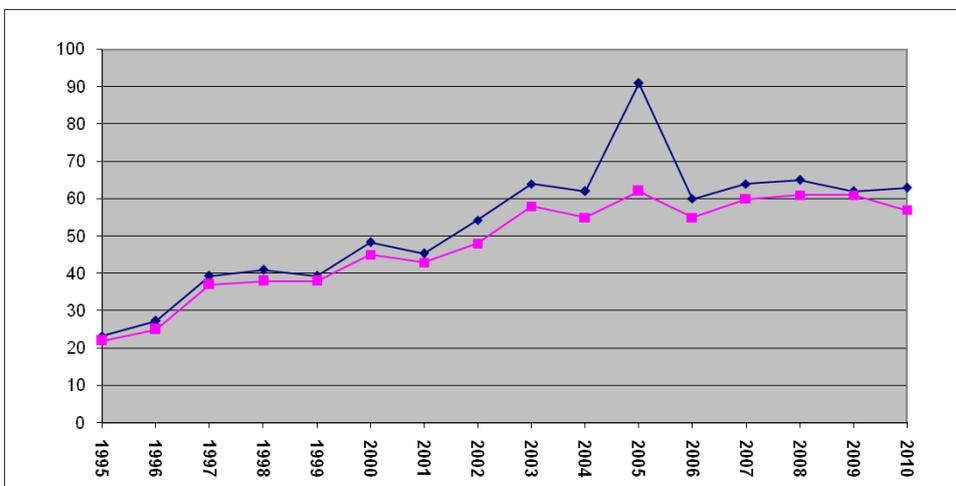
- Tipo de muestras que se remiten por Ejercicio: dos muestras de sangre, preparadas con una concentración de alcohol etílico entre 0 y 4 g/L Una orina, suero o solución acuosa preparada con una concentración de alcohol etílico entre 0,1 y 4 g/L.
- Periodicidad: cuatrimestral ? envíos en febrero, junio y octubre.
- Fecha límite para emisión de resultados: un mes después de la recepción de las muestras.
- Sustancias adicionadas: las muestras se preparan con concentraciones conocidas de alcohol etílico, pudiendo también enviarse muestras negativas. Pueden ser también adicionadas sustancias volátiles (alcohol metílico, acetona, isopropanol, etc.), con la intención de evaluar las posibles interferencias del método. Una vez recibidos los resultados, se enviará un informe a cada laboratorio participante, incluyendo un estudio estadístico de todos los resultados recibidos, y el valor de referencia asignado a cada muestra.
- La participación es anónima, garantizándose la absoluta confidencialidad de los resultados.
- La participación es gratuita.
- Puede participar cualquier laboratorio que realice estos análisis y que esté interesado en ello.
- Para participar hay que remitir al Servicio de Garantía de Calidad de cualquier Departamento del INTCF el formulario de inscripción, una vez cumplimentado se crea una clave de acceso. Los Ejercicios de este Ejercicio son organizados alternativamente por los Servicios de Garantía de Calidad de los tres Departamentos del INTCF, de manera rotativa.
- Se actualizan cuatrimestralmente los resultados.



## Resumen de participación 2010

Número de Participantes: 64

Tipo de laboratorios	
Privados	6
Publicos	58



Laboratorios Públicos	
Instituto Nacional Toxicología y Ciencias Forenses	4
Institutos Medicina Legal/ Anatómicos Forenses	18
Sanidad/Salud pública	12
Hospitales	19
Universidad	4
Fuerzas de seguridad	1

### Distribución geográfica

España	59
Francia	1
Portugal	4
Andalucía	12
Aragón	2
Asturias	4
Baleares	1
Canaria	3
Castilla- La Mancha	5
Cataluña	14
Galicia	3
Madrid	5
Murcia	1
Navarra	2
Comunidad Valenciana	3
País Vasco	4

